

## Gobernador y servicios de fomento **coordinan acciones para fortalecer el desarrollo económico de la región**

*El Gobernador Regional, Alejandro Santana, lideró el primer diálogo junto al Seremi de Economía Luis Cárdenas, el director regional de Corfo, Eduardo Arancibia, y las directoras regionales de Sernatur Claudia Renedo y Sercotec Jessica Kramm. Esta instancia se focalizó en difundir las facultades y funcionamiento del Comité de Desarrollo Productivo Regional (CDPR) Los Lagos, creado en 2023 y que tiene como misión fortalecer la descentralización, el desarrollo productivo y el traspaso de decisiones en materia de fomento a la región.*



*y de know-how, no solamente en el ámbito de los actores públicos, sino que también de los actores privados que participan”.*

Señaló que se va a generar mayor transversalidad, que buscarán espacio para que más sectores productivos puedan estar en el debate para tener una mirada transversal en un proyecto de economía circular, señaló que pedirán métricas para evaluar el impacto de las acciones, en una mirada donde las experiencias se puedan llevar a cabo de la mejor forma posible y así dar garantía de que los recursos, que siempre son más escasos que las necesidades, estén bien focalizados.

El Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Luis Cárdenas señaló que **“El CDPR ha constituido un avance significativo en el proceso de descentralización en ese sentido, el que las decisiones estratégicas y la focalización de los recursos de fomento productivo se decidan desde nuestras regiones con los enfoques en las necesidades territoriales estamos fortaleciendo el desarrollo productivo y de servicios, así como el desarrollo tecnológico y la innovación, elementos fundamentales para diversos sectores industriales y de emprendimiento de nuestra región.**

**Valoramos la disposición del Gobernador Alejandro Santana a seguir profundizando la descentralización y el trabajo en conjunto del sector público con el sector privado, en este órgano colegiado que reúne diversas miradas y que sin duda se ha establecido como una institucionalidad relevante para desarrollo económico sostenible de nuestra región de los Lagos”**

Por su parte, el director regional de Corfo Los Lagos, Eduardo Arancibia, resaltó el avance que representa el CDPR en el proceso de descentralización: **“Creemos que el Gobernador entendió de manera clara este proceso, que ya avanza hacia su tercer año. Que las decisiones estratégicas comenzarán a tomarse en las regiones es un paso significativo y que todos quienes apostamos por la descentralización valoramos profundamente. Este comité es una política de Estado que debe trascender administraciones, y estamos convencidos de que con un trabajo coordinado lograremos impulsar iniciativas que respondan a las necesidades y aspiraciones de Los Lagos”.**

El encuentro también permitió consensuar un plan de acción que garantizará la transversalidad en las decisiones, incorporando una mayor diversidad de sectores productivos al

**E**l CDPR Los Lagos, presidido por el Gobernador Regional y con el director regional de Corfo como director ejecutivo, es un órgano intersectorial que asigna recursos regionales en línea con la Estrategia de Desarrollo Regional y las directrices definidas por la Ley

de Presupuesto. El comité está integrado por representantes públicos y privados con derecho a voz y voto, y lo integran Cores, Sernatur y Economía, entre otros

El Gobernador destacó la importancia de esta instancia para avanzar en el desarrollo regional: **“Estamos absolutamente convencidos de que nuestra región tiene un enorme potencial para seguir creciendo, este comité es una herramienta que permite no solo transferir ideas, sino también conocimiento y experiencias que potencien tanto a los sectores públicos como privados, hemos consensuado un plan que busca incorporar una mirada integral, con énfasis en la economía circular, para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y focalizada, confío en que estas acciones se traducirán en beneficios concretos para nuestra región y su gente, hay algunos aspectos que hay que incorporar en estos trabajos, así lo he hecho ver, pero se ha consensuado un plan en el que podamos hacer transferencias no solamente de ideas, también de conocimiento**

### **POSESION EFECTIVA TESTADA DE DOÑA SANTOS LOAYZA LOAYZA autos ROL V-96-2024**

Por resolución de fecha 20 de diciembre del año 2024, en autos ROL V-96-2024, el Juzgado de Letras de Castro, concedió la posesión efectiva de herencia testada del causante don SANTOS LOAYZA LOAYZA, a doña MARCIA DEL CARMEN LOAYZA MARIPANI, cédula de identidad N° 12.164.127-5, a doña LEONORA NOEMÍ LOAYZA MARIPANI, cédula de identidad N° 14.313.130-0, a doña MARCIA MACKARENA LOAYZA MONDACA, cédula de identidad N° 17.718.200-1, a doña PAMELA ANDREA LOAYZA MONDACA, cédula de identidad N° 18.527.232-K, a don MIGUEL ANGEL SANTOS LOAYZA MONDACA, cédula de identidad N° 19.146.152-5, y a don GABRIEL GERMÁN